



Arriba España

Diario Nacional Sindicalista

Año I. — Núm. 55.

Mahón, martes 13 de Junio de 1939

REDACCION: Plaza de José Antonio número 7.
ADMINISTRACION: Rampa Abundancia núm. 30.

SUSCRIPCION:

En la Isla, al mes. Plas. 3'00
Resto de España 5'00
Número suelto. 15 céntimos
Número atrasado. 20

AÑO DE LA VICTORIA

ANUNCIOS: Pago anticipado.

Ante la nueva Legislación Sindical

II LOS SINDICATOS VERTICALES

La Organización sindical española—dice la Ley—estará integrada por Sindicatos Verticales de Ramas de Producción o Servicios con jurisdicción de carácter Nacional.

Según el Fuero del Trabajo (Declaración XIII-3), los Sindicatos Verticales «son una corporación de derecho público que se constituye por la integración en un organismo unitario de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección del Estado».

El Sindicato encuadra por empresas a todos los productores de la misma rama o servicio de la producción, y los dirige por medio de las jerarquías asesorado por las Juntas y las Comisiones Sindicales. Estas Juntas o Comisiones están formadas por las categorías Sindicales.

Las Jerarquías Sindicales son: Director Nacional de Sindicato.

Director de Zona Económica. Director Provincial.

Los nombres son lo suficientemente expresivos para no necesitar explicaciones extensas. Sólo hay que decir que zona económica, según la ley, es: «para cada rama o servicio de la producción aquella que, teniendo por capital la población que se determine, abarque dos o más provincias limítrofes en las cuales las características de dicha producción ofrezcan tal homogeneidad que aconsejen una disciplina común».

Las categorías sindicales son personas de honradez acrisolada y de competencia en su profesión, cuyas cualidades son reconocidas, que reúnan además las condiciones de edad y residencia, determinadas en la Ley Sindical y las Ordenanzas de cada Sindicato. Estas categorías son: Síndicos Económicos y Jurados. Los primeros intervienen con su consejo, y a veces con su gestión, en problemas de la producción y de la economía cuando son convocados por organismos del poder público o las Jerarquías Sindicales.

Los Jurados asesoran al empresario dentro de cada empresa y asocian a los trabajadores, desde el empresario al oficial y al peón, en la tarea común.

El Sindicato Vertical no es, pues, un Sindicato de masas, al estilo de los Sindicatos marxistas y liberales. La Hermandad entre los productores no se ob-

tiene con la tertulia en los locales del Sindicato, sino con la participación auténtica de todos aquellos en la labor productora. Charlar, asistir a un discurso, no es convivir en el sentido verdadero de la palabra. Convivir es laborar juntos en el mismo esfuerzo y con los mismos fines; un fin inmediato: ganar el pan de hoy; después aumentar el bienestar de la producción que es la grandeza de la Patria.

Los Sindicatos Verticales son Nacionales. Habrá uno por cada rama de producción, que tendrá jurisdicción Nacional y realizará sus funciones en la esfera local, provincia, de zona económica y nacional.

La sindicación es obligatoria, porque se es productor como se es vecino de un Municipio, y nadie puede sustraerse a la disciplina de la producción. Encuadra, pues, el Sindicato, a todos los elementos, personas naturales o jurídicas, que intervienen en un proceso productivo.

El Sindicato Vertical no es un órgano del Estado. Tiene personalidad jurídica propia y funciones muy definidas. Es el Estado el que crea el Sindicato y le concede personalidad y los poderes normativos que sean necesarios para dar unidad de acción y disciplina a la rama de producción que representa.

El Sindicato Vertical se construye sobre las unidades naturales de la producción: la empresa, el ciclo productivo, la zona económica. Funciona jerárquicamente con los asesoramientos que exige la complejidad de la vida moderna. Ordenará la vida

“Amamos la paz porque sentimos España y somos avaros de la sangre de nuestras juventudes.”

FRANCO.

de la producción para facilitar la intervención del Estado en la economía, de modo que el Poder público actúe siempre a través de órganos competentes, idóneos e inspirados del más ardiente espíritu nacionalista. Esfará, finalmente impregnado y vivificado por el espíritu del Movimiento porque sus jerarquías y sus categorías serán militantes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Delegación del Gobierno en Menorca

CIRCULAR

Preocupación constante de esta Delegación es el mantenimiento de la moral pública, apreciando en todo su valor la importancia que reviste el deber que incumbe a la autoridad en este punto. Las playas, calas y establecimientos de baños son lugares en los que en la época estival se forma un ambiente propicio a las transgresiones de aquella, sobre todo en las regiones de España que por haber estado sometidas al dominio rojo durante muchos meses, han experimentado en la vida social las consecuencias que el relajamiento de costumbres subsiguiente al imperio de las doctrinas disolventes es susceptible de producir, importa a la autoridad prevenir dichas transgresiones y corregirlas severamente cuando se cometan y en atención a lo expuesto, esta Delegación establece lo siguiente:

1.º Se requiere a todos los bañistas para que vistan traje adecuado y decoroso en forma tal, que sin constituir impedimento para la notación o separación abierta de la moda, pueda estimarse como atentatorio a las exigencias de la moral pública.

2.º Los que no atiendan al requerimiento que se formula en el apartado anterior serán multados por mi autoridad en cuantía no inferior a cien pesetas a título de autores de faltas a la moral y decencia sociales, cuyas sanciones serán impuestas conforme al artículo 22 de la ley de 29 de agosto de 1882.

3.º Los dueños y regentes de establecimientos de baños no consentirán por ningún concepto que se incurra en los de su propiedad o cuidado en las faltas antedichas, pues de no hacerlo así, se les considerará como copartícipes en la

SUBSIDIOS FAMILIARES

El día 31 del pasado mes, finalizó el plazo concedido a los empresarios para la presentación voluntaria del padrón en la C. N. S., comprendiendo al personal que trabajó a sus órdenes en la primera semana del mes de mayo. Pero ello no significa que ya no pueda entregarse ningún padrón en la C. N. S. Por el contrario. Los empresarios que por negligencia en cumplir ese primer deber que les imponía el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares, deben de apresurarse a subsanar su falta. Solo así conseguirán que la Ley no les sea aplicada con todo rigor y que las sanciones a que se han hecho acreedores por la falta cometida, no les sean impuestas en su cuantía máxima.

Las Delegaciones Provinciales Sindicales, en virtud de lo dispuesto por el Régimen de Subsidios Familiares, están procediendo a la confección de las relaciones de los patronos que—tanto de las ciudades como de los pueblos—dejaron incumplida la obligación de llenar el padrón, para sancionarlos severamente como a culpables del delito de obstrucción a los mandatos del nuevo Estado Nacional Sindicalista.

La Ley dió plazo suficiente para que la obligación impuesta por ella se cumpliera. Siempre, sin embargo, hay quien cree que escuchando en silencio la exigencia de la Ley, elude su cumplimiento. Grave error. En la Nueva España, la Ley tiene un mandato, y nadie, absolutamente nadie, puede sustraerse de su cumplimiento.

Un Estado es fuerte y poderoso cuando las masas que integran la sociedad acogen y cumplen con fervor, las leyes dictadas por aquél.

Ya sabe ahora, ese grupo en minoría, a qué atenerse: deberán cumplir con el mandato inexorable de la Ley. Pero aún a su alcance está el que las sanciones señaladas en la Ley, no les sean aplicadas con todo rigor. Hoy, aún es tiempo. Mañana, será tarde.

DELEGACION COMARCAL DE LA CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

producción de dichas faltas, sometiéndose a igual sanción; y

4.º Los Alcaldes, como delegados que son de mi Autoridad, sus agentes y dependientes, así como también los que están a las órdenes directas de esta Delegación y la fuerza pública en general velarán por el exacto cumplimiento de cuanto se dispone en la presente, formulando las oportunas denuncias con respecto a cuantas infracciones se cometan y prestando el apoyo necesario a los dueños y regentes de establecimientos de baños para la observancia de las anteriores prescripciones.

Mahón 9 de junio de 1939 — Año de la Victoria.—El Delegado del Gobierno, Jenaro Vives Monserat.

El estreno del Teatro Azul

Entre las obras que va a representar el Teatro Azul de la Jefatura Provincial de Propaganda, está la magnífica zarzuela «Érase una vez». De su estreno en Palma, decía la crítica que se trataba de un gran acierto así de escenificación como de música que abría cauces al resurgimiento del género lírico español.

En lo que se refiere a interpretación el Teatro Azul hace de ella un primor. El anuncio de dicho estreno ha despertado gran entusiasmo y es considerable el número de personas que solicitan localidades para las funciones.

DEPORTIVAS

Desempate Unión-Menorca

El domingo jugóse en el terreno de la calle de San Carlos, el encuentro de desempate entre los rivales mahoneses C. D. Menorca y Unión Sportiva.

Aunque no como el otro domingo, la contienda tuvo momentos de gran interés observándose un mayor dominio de los azul grana que les hizo acreedores a la victoria obtenida por el tanteo mínimo, expresado en uno a cero.

Pérdida. — La primera quincena de Mayo se perdió la libreta número 6894 del Monte de Piedad de Mahón, a nombre de Antonio Torres Mari. Se gratificará al que la entregue en esta imprenta.

FUERO DEL TRABAJO

(4)

TITULO QUINTO

1. Las normas de trabajo en la empresa agrícola se ajustarán a sus especiales características y a las variaciones estacionales impuestas por la naturaleza.
2. El Estado cuidará especialmente la educación técnica del productor agrícola, capacitándole para realizar todos los trabajos exigidos por cada unidad de explotación.
3. Se disciplinarán y revalorizarán los precios de los principales productos, a fin de asegurar un beneficio mínimo en condiciones normales, al empresario agrícola, y en consecuencia, exigirle para los trabajadores, jornales que les permitan mejorar sus condiciones de vida.
4. Se tenderá a dotar a cada familia campesina de una pequeña parcela, el huerto familiar, que le sirva para atender a sus necesidades elementales y ocupar su actividad en los días de paro.
5. Se conseguirá el embellecimiento de la vida rural, perfeccionando la vivienda campesina y mejorando las condiciones higiénicas de los pueblos y caseríos de España.
6. El Estado asegurará a los arrendatarios la estabilidad en el cultivo de la tierra por medio de contratos a largo plazo que les garanticen contra el desahucio injustificado y les aseguren la amortización de las mejoras que hubieren realizado en el predio. Es aspiración del Estado arbitrar los medios conducentes para que la tierra, en condiciones justas, pase a ser de quienes directamente la explotan.

“ÉRASE UNA VEZ”

Vea al TEATRO AZUL en

“ÉRASE UNA VEZ”

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(FACILITADA POR LA COMANDANCIA MILITAR)

INFORMACION NACIONAL

La reconstrucción de España

Los directivos de Falange no podrán pertenecer a círculos meramente recreativos

Así lo ha dispuesto el señor Fernández Cuesta

Madrid 12.—Todos los falangistas que ostenten cargos directivos tendrán que abstenerse en el futuro de pertenecer a círculos con fines meramente recreativos, según lo ha dispuesto el Secretario General de Falange, señor Fernández Cuesta.

Evidentemente, la medida se refiere en primer lugar a los numerosos clubs que existen en España. Este decreto se justifica si se tiene en cuenta que Falange como instrumento al servicio de la Patria, tiene que dar el ejemplo, cumpliendo los deberes que impone la Ley. La medida no afecta en cambio a las asociaciones con fines deportivos y culturales.

La disposición es calificada como prueba de la seria voluntad de trabajo de la Nueva España, ante los grandes problemas que es preciso resolver. Uno de los más urgentes es la reconstrucción de las poblaciones destruidas por la guerra y sobre todo de la capital española. El 26 del actual mes de junio, se celebrará un congreso, al que asistirá gran número de arquitectos nacionales para deliberar sobre esta cuestión.

Los trabajos para la reconstrucción del Museo de Historia Natural se ha activado hasta el punto de que podrá abrir sus puertas dentro de algunos días.

Se acentúa la propaganda de afiliación a los sindicatos recién creados en Madrid a base del programa sindical. Numerosos carteles invitan a los obreros y empleados madrileños a que se afilien, haciéndose constar expresamente que el ingreso solo será obligatorio para los afiliados a la Falange. Por ahora no podrán ingresar los funcionarios del Estado.

La Virgen de Covadonga ha llegado a San Sebastián

San Sebastián 12.—A las nueve de la mañana de ayer llegó procedente de Francia la imagen de la Virgen de Covadonga, que fue transportada a la iglesia de Nuestra Señora de Covadonga, donde se celebró una misa de pontifical.

Más tarde se celebró una solemne procesión, en la que participaron la Congregación Mariana, niños y niñas de la primera comunión, otras congregaciones y las autoridades y jerarquías del Movimiento. La procesión paró en la plaza de España, donde se entonó una Salve, terminada la cual, la Virgen acompañada por su comitiva, reanudó su viaje en dirección a su Santuario de Asturias. A todos los actos asistió un inmenso gentío.

El homenaje a los aviadores italianos

Cádiz 12.—Al final del banquete organizado por el Ayuntamiento de esta ciudad como despedida y homenaje a los aviadores legionarios italianos que han emprendido el regreso a su país, el general Yanderas pronunció un discurso en el que rindió el más fervoroso testimonio de agradecimiento y admiración a la gran nación italiana.

Destacó que los aviadores legionarios italianos han lanzado contra los rojos, once millones quinientos ochenta y cuatro mil kilos de explosivos, derribando trescientos ochenta y cuatro aviones enemigos.

INFORMACION EXTRANJERA

La prensa polaca ha comenzado una violenta campaña contra los grupos alemanes de Polonia

Se pide la confiscación de las propiedades pertenecientes a los alemanes

Varsovia 12.—Varios diarios de esta capital han comenzado una violenta campaña contra los grupos alemanes de Polonia.

El periódico «Cieñcel Mal y Daiennik» exige la confiscación de las propiedades alemanas que existen aún en el pueblo de Dantzig. También ataca con dureza a las escuelas alemanas que existen en territorio polaco, quejándose del número excesivo de ellas, por lo que pide al Gobierno reduzca la cifra de dichas escuelas. La campaña que ha sido iniciada lleva como lema: «Revisión y trato de las minorías alemanas».

El Gobierno polaco, por otra parte, ha tomado serias medidas contra las organizaciones ucranianas, suspendiendo su Universidad por un periodo de seis meses y disolviendo a cuatro asociaciones de estudiantes ucranianos.

Gira por los puertos españoles de los «Flechas Navales»

Cádiz 12.—La Escuela de «Flechas Navales» de Cádiz está organizando un viaje de prácticas al que asistirán representaciones de los «Flechas Navales» del resto de España. Participarán en este viaje representantes de las Escuelas Navales de Palma de Mallorca, Barcelona, Málaga, Algeciras, Cádiz, San Lúcar, Sevilla y Huelva, con un total de seiscientos expedicionarios. Mañana, martes, los «Flechas» saldrán de Cádiz en dirección a Bilbao, donde asistirán a las fiestas organizadas con motivo del segundo aniversario de la liberación de la capital vizcaína.

Noticario

Santander.—Ha llegado a esta población el embajador de España en el Vaticano señor Yanguas Messías. El gobernador civil le obsequió con una comida.

Cádiz.—Han salido con rumbo al Ferrol del Caudillo, los cruceros «Canarias», «Almirante Cervera» y «Navarra».

Madrid.—En la iglesia de San Ginés se celebró ayer un funeral en memoria de los concejales y empleados del Ayuntamiento de Madrid, asesinados por los rojos.

Madrid.—Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. se hará cargo del cuerpo del camarada Ruiz de Alda, colaborador de José Antonio en la fundación de la Falange.

Un discurso del director de Obras Públicas del Reich Hansido reforzadas las fortificaciones de las fronteras occidentales de Alemania

Berlín 12.—El Dr. Todt ha pronunciado un discurso, en el que ha hablado de las fronteras occidentales de Alemania con Francia, Bélgica y Suiza.

El orador dió a conocer que el Führer en octubre pasado cursó órdenes para que se reforzara la línea construida a espaldas de Aquisgrám-Sarrebruck, con una tercera línea avanzada. Numerosas obras especiales de complemento fueron realizadas.

El Dr. Todt aludió finalmente a las noticias propagadas por la radio y la prensa extranjera, según las cuales, las fortificaciones occidentales habían sido destruidas en parte por las inundaciones ocasionadas por las crecidas y desbordamientos del Rhin y aseguró que ello carece del más mínimo fundamento y que las fortificaciones construidas se hallan en magnífico estado y dispuestas a resistir cualquier intento.

Los legionarios españoles han sido recibidos por S. S. Pío XII

Ciudad del Vaticano 12.—S. S. el Papa Pío XII recibió en la mañana de ayer a los tres mil legionarios españoles que se hallan actualmente visitando Italia. Asistieron además del ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer, el Comandante en Jefe de los legionarios italianos, general Gámbara, otros miembros de la comisión militar y el grupo de enfermeras de la Cruz Roja española.

El Papa dirigió a sus huéspedes, cordiales palabras de saludo en idioma español, recordando el sufrimiento de los legionarios en defensa de la fe y de la cultura patria. También recordó en sus palabras a los heroicos caídos por la liberación de España.

Terminó expresando sus deseos de que el amor a la Patria y el fervor religioso que condujeron a la victoria, serán bastantes para llevar a cabo la reconstrucción nacional. El acto terminó con la bendición general de los presentes, incluyendo el Papa en ella a los familiares así como al Generalísimo Franco, a sus colaboradores y a los restantes hermanos de la España católica. Los legionarios prorrumpieron en calurosos vivas al Papa, dirigiéndose luego a la Catedral de San Pedro para oír misa.

El señor Strang ha salido para Moseú

Londres 12.—El señor Strang, jefe del departamento central del Foreign Office, ha salido hoy para Moseú, donde tratará con el Gobierno soviético los problemas que dificultan la conclusión del pacto anglo-ruso-francés.

El asunto principal objeto de las próximas deliberaciones será la cuestión de las garantías a los Estados Bálticos.

El Duce ha condecorado a tres generales que se distinguieron en la guerra de España

Roma 12.—El Duce en su categoría de ministro de la Guerra, ha condecorado a tres generales que se distinguieron en la campaña de España.

El general Bastico recibió la Gran Cruz de la Orden Militar de Saboya; a Bergonzoli, general de división, se le ha concedido la Medalla de Oro del Mérito Militar y el Collar de la Orden Militar de Saboya, y al general Gámbara la Gran Cruz de Caballero de la Orden Militar de Saboya.

El 75 aniversario del compositor Richard Strauss

Viena 12.—Con motivo de cumplirse el 75 aniversario del nacimiento del gran compositor Richard Strauss, se ha celebrado en la Ópera de Viena una función de homenaje, en la cual se ha representado una de sus obras favoritas titulada «Día de Paz».

Han asistido al homenaje el Führer, el ministro de Propaganda Dr. Goebbels y el ministro del Reich Dr. Leyss.

Prosigue la acción terrorista en toda Palestina

Jerusalén 12.—Dos explosiones tuvieron lugar ayer en las oficinas de Correos y otra registrada esta mañana, causando un muerto y ocho heridos. Fue descubierta otra bomba y en el momento que era examinada por un especialista, estalló matándolo.

El alcalde de Safa, conocido afiliado al partido angloséfilo señor Neshibi, ha sido objeto de

una nueva agresión. Su guardia personal disparó matando a uno de los agresores.

El Alcalde resultó herido.

Los Consejos de Guerra se suceden, habiéndose condenado a la pena de muerte a un árabe y otro a reclusión perpetua.

Las Secciones de Asalto han celebrado una gran fiesta deportiva en Dantzig

Dantzig 12.—Ayer tuvo lugar en esta ciudad una gran fiesta deportiva organizada por las Secciones de Asalto. Participaron en ella más de cuarenta mil hombres.

Es la primera vez que se ha celebrado una manifestación de esta índole en Dantzig con la asistencia de nutridas representaciones del Ejército del Reich.

Un avión alemán confiscado por la Policía polaca

Varsovia 22.—Un avión alemán realizó un aterrizaje forzoso en las proximidades de Spangli. El piloto ha sido detenido y el aparato confiscado.

El ministro rumano Gafencu ha llegado a Ankara

Ankara 12.—El señor Gafencu, ministro de Negocios Extranjeros rumano, llegó ayer a esta capital. Durante la tarde depositó una corona de flores en el mausoleo al Soldado Desconocido y asistió al Derby turco.

Por la noche se celebró un banquete en su honor, al que asistieron representaciones de todos los Estados balcánicos. El señor Gafencu pronunció un discurso, en el cual habló de la entente que existe entre todos los países bálticos, lo que constituye

UNAS treinta mil personas, en cifra aproximada, morían anualmente en España víctimas del bacilo de Koch. La importancia de la labor que el Patronato Nacional Antituberculoso realiza, queda expuesta, de manera exacta y simple, al consignar el número aterrador de estos fallecimientos.

Que todo el mundo se percate de la trascendencia del quehacer. Tarea sanitaria de entrañable sentido humano. Acción patriótica de enorme alcance. Cumplimiento verdadero de la justicia social que el Caudillo implanta.

Imprenta de Manuel Sintés Rotger

un inestimable instrumento para el mantenimiento de la paz europea.

El avión «Clyffer 21» ha llegado a Lisboa

Lisboa 12.—El hidroavión «Clyffer 21» llegó ayer a Lisboa procedente de Nueva York. Hoy saldrá con dirección a Marsella.

MISA

Mañana miércoles, a las nueve, en la capilla de la Casa de Misericordia, se dirá una misa en sufragio del alma de don Juan Bais Pons.

Su familia agradecerá la concurrencia a tan piadoso acto.

Junta Provincial de Abastos de Baleares

Subdelegación Comarcal de Menorca

Para general conocimiento, se hace público que hasta nueva orden, queda suspendido el embarque de queso mahonés en todas sus calidades.

Solicitadas de esta Subdelegación varias autorizaciones para embarcar pavos, se resuelven en el sentido de que mientras las circunstancias no aconsejen lo contrario, se autorizará el embarque de machos cuyo peso no sea inferior a cuatro kilos, previo el cumplimiento de las formalidades establecidas para la exportación de mercancías en general.

Mahón 10 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Subdelegado Comarcal, José de Olives.

SÁBADO:

FUNCIÓN DE GALA con el estreno de

“ERASE UNA VEZ”

Alcaldía de Mahón

De regreso del viaje que me obligó ausentarme de esta ciudad, con fecha de hoy me hago cargo en propiedad de la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento en virtud de nombramiento efectuado en 20 de mayo último por el Excmo. señor Gobernador Civil de Baleares.

Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario.

Mahón 12 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—José Codina.

Representante de curtidors calzado dese representación para Valencia. Diríjase: ANTONIO PRATS, Ciscar 62, Valencia. 1-3-m-j

Para vender: Una casita en la Cala Mezquita y una galera.—Informes, calle Virgen de Gracia 196, Mahón.